

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LA PAROTIDITIS EN EL EJÉRCITO, por el Dr. Alonso García Sierra, Médico segundo. — ENTRETÓPICOS: *Una campaña médica e higiénica en Fernando Poo*, por el Dr. D. Federico Montaldo, primer Médico de la Armada. — BIBLIOGRAFÍA, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera. — HOMENAJE AL DR. RUBIO. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. — XIII CONGRESO DE MEDICINA DE PARÍS. — VARIEDADES: *La cremación en el Japón*, por el Dr. D. P. M. de A. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

LA PAROTIDITIS EN EL EJÉRCITO

POR EL

DOCTOR ALONSO GARCÍA SIERRA

Médico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar.

Las epidemias de parótidas suelen observarse con bastante frecuencia en los regimientos, originando un considerable número de rebajados en pocos días, que entorpecen la buena marcha de los servicios en los cuarteles, siquiera la enfermedad en la mayoría de los casos no ofrezca caracteres de intensa gravedad.

La circunstancia de haber asistido recientemente á una de esas epidemias me obliga á transcribir algunas observaciones personales, por si puede ser de utilidad á los que consagran diariamente sus actividades á remediar las enfermedades del soldado.

Es indiscutible que la tal dolencia es una enfermedad más contagiosa que infecciosa, aguda, generalmente benigna y casi apirética, constituida en su esencia, mejor que por la tumefacción de las glándulas parótidas solamente, por la de todas las glándulas salivales, puesto que no aquéllas únicamente, sino las submaxilares y sublinguales pueden ser uni ó bilateral y aislada ó simultáneamente atacadas.

Descrita siempre en forma epidémica desde Hipócrates, que observó una en la isla de Thasos, se presenta de los cinco á los quince años, pero sobre todo en los soldados jóvenes, quien acaso influenciados por el frío, la fatiga y la falta de limpieza en la cavidad bucal, reúnen, á mi modo de ver, las condiciones patogénicas necesarias para el desarrollo de la enfermedad.

Así puede observarse fácilmente que, después de seis ú ocho días de haber tenido instrucción la tropa en cuyo cuartel existe algún caso de parótidas, aumenta el número de invasiones de un modo considerable.

La generalidad de los enfermos se presentan á reconocimiento alegando una tumefacción dolorosa en la región de la glándula parótida, que se extiende en ocasiones hasta la de los vasos faciales, conservando los tegumentos su coloración normal y precedida con frecuencia de malestar general (cefalalgia, anorexia, quebrantamiento) y una fiebre de 38° á 38,5 que no existe siempre, sino que la tumefacción facial, simétrica ó no, es el primero y único síntoma del mal en la mayoría de los casos.

Lo que á mi juicio tiene siempre una importancia positiva es el examen de la cavidad bucal é istmo de las fauces, pues ni una sola vez he dejado de encontrar en los enfermos una angina de apariencia catarral, benigna de ordinario, y de la que, por otra parte, no se quejan nunca, ó se quejan muy poco. Esta angina dice mucho en pro del origen bucal de la parotiditis, pues si está admitido que la orquitis blenorragica, por ejemplo, es la consecuencia de una inflamación específica de la mucosa uretral, ¿por qué la parotiditis no ha de ser igualmente una inflamación, específica si se quiere, de la mucosa bucal? Ciertamente es que no ha sido descrito el microbio específico, pues no pueden imputarse como tales los hallados por Charrin en la sangre de algunos enfermos atacados de parótidas y por Bouchard en la saliva y orina albuminúrica; pues las mismas formas microbianas han sido descritas en la boca, y creo que, sea cualquiera la causa específica, lo cierto es que lo más racional, lo más lógico y lo más clínico es abrazar todos esos procesos como engendrados por el mismo procedimiento patogénico: alteraciones glandulares consecutivas á las de la mucosa, en la superficie de la cual viene á abrirse su conducto excretor.

La orquitis parotidiana en el hombre, y la ovaritis ó mamitis

en la mujer, tan frecuentes en el curso de parótidas, deben estar muy relacionadas con la evolución genital, problema muy interesante desde el punto de vista militar, pues dicha afección suele producir la atrofia del testículo con todas sus consecuencias.

El pronóstico, salvo las contingencias naturales á toda infección microbiana, suele ser leve, y los casos ordinarios suelen resolverse con el mejor de los tratamientos, que es una completa desinfección de la cavidad bucal, ayudada por el clorato potásico, á cortas dosis, en cucharaditas, buscando su acción curativa al eliminarse, y rodeando al enfermo de una higiene apropiada.

Más interesante es el plan profiláctico, que debe consistir en hervir todos los instrumentos de que se vale la tropa para el rancho en agua con carbonato potásico; hacer una desinfección eficaz en las compañías, y obligar á los soldados á cuidar de la higiene de la boca, haciendo, si es preciso, una desinfección completa, y tan perfecta como sea posible, de todo el cuartel, sin reparar gastos, pues hay que convencer á todo el mundo que en éste, como en los problemas de alimentación, vestuario, alojamiento, etc., cuestan más al Estado las estancias de Hospital que se originan por el descuido de tan trascendentales problemas higiénicos, que no tener al soldado expuesto á un sinnúmero de enfermedades cuyo origen las más de las veces no es otro sino una economía mal entendida.

ENTRETRÓPICOS

UNA CAMPAÑA SANITARIA, MÉDICA E HIGIENICA

EN FERNANDO PÓO (1896-1897)

POR

FEDERICO MONTALDO

Médico de la Armada.

(Continuación) (1).

De la campaña médica.

Algo también he de exponer aquí respecto á la parte puramente médica de esta campaña, procurando evitar, según hice en los

(1) Véase el núm. 105.

párrafos anteriores con la higiene, todo lo de medicina que no ofrezca un carácter práctico y de aplicación. La Patología y la Terapéutica de Fernando Póo, tan intensa y sañuda la primera, como de preciso y constante empleo la segunda, pueden resumirse en estas dos palabras: PALUDISMO, QUININA; pero ni este escrito está destinado á estudiar esos términos en su esencia especulativa, tarea que ya inicié y continuaré en otros, ni tampoco aquéllos, tomados desde el punto de vista numérico ó estadístico que aquí me guía, son tan absolutos que pueda prescindirse por completo de todos los demás que el ejercicio de la profesión médica comprende y abarca.

La influencia del miasma palúdico ambiente sobre el organismo europeo es terrible en este clima; contados individuos logran escapar indemnes del todo de sus ataques, más ó menos graves, francos ó larvados, y puede asegurarse, sin incurrir en exageración, que el 95 por 100, como mínimo, de las enfermedades y defunciones que aquí ocurren son de naturaleza ó de origen maláricos, ó están por la malaria influidas, incluyendo entre aquéllas hasta dermatosis y otras de las clasificadas por todos los autores clásicos en las listas de las externas ó quirúrgicas. En todas éstas, para los lavados previos y las pulverizaciones de las superficies cruentas en las curas, tengo por observación indubitable que aquí modifican, detergen y preparan mejor los cocimientos frescos de corteza de quina ó de hojas de eucaliptus, que todas las soluciones antisépticas y aguas asépticas de la admirable escuela listeriana y sus derivadas: esto es muy interesante y puedo hacerlo constar positiva y terminantemente.

Los accesos de paludismo, por lo general y afortunadamente, son leves y pasajeros, sobre todo los que recaen en personas cuidadas, metódicas, bien conservadas, aunque no excesivamente robustas, y que se someten á un tratamiento oportuno tan pronto como se sienten invadidas por los primeros síntomas ó amagos del ataque; aquí el *cito* es un precepto vital casi siempre; pero los accesos al parecer más inocentes pueden ocasionar muy pronto, por su repetición é intensidad, aun los más breves, caquexias, anemias, lesiones gastrointestinales y hepáticas profundas, que por manera fatal ponen al organismo en condiciones marcadísimas de inminencia morbosa, y en riesgo grave la vida del individuo que no se retira á tiempo de las letales influencias climáticas ó telúricas de localidad.

En la mayoría de los accesos existen, además, síntomas que pudiéramos llamar premonitorios ó anunciadores, como son: cefalalgia frontal, pesadez de cabeza, desmadejamiento general, inapetencia y asco por los alimentos, con tendencia al vómito, dolor en la cintura, lomos y piernas, que rara vez dejan de preceder al

acceso con algunas horas de intervalo, veinticuatro y más en ocasiones; cuando esto ocurre, la administración al enfermo de un purgante salino, si coinciden indicios de saburra gástrica, ó la de medio gramo de clorhidrato, bromhidrato, valerianato ó sulfato de quinina y una taza de te caliente con gotas de anís, alcohol de menta (el de Ricqlés sobre todos) ó cognac, según los medios disponibles y los hábitos del enfermo, con la reclusión y la alitación de éste en ambos casos, para que sude, basta muchas veces para conjurar el peligro y para indultar de un acceso al presunto palúdico. Debiendo administrársele, de todos modos, otro sello de medio gramo de quinina una hora después del primero, y otro, ú otros dos, iguales, al día siguiente: es admirable lo bien que sienta, y suele tolerarse y eliminarse la quinina en Fernando Póo, por todo el mundo, blancos y negros, enfermos y sanos, en apariencia: el «pan de Africa» se la ha llamado, y no considero hiperbólico ni impropio el sobrenombre.

Cuando el acceso ordinario no se previó, ó no pudo evitarse, y se presenta, suele inaugurarse por un escalofrío, más ó menos vivo y prolongado; inmediatamente se acuesta al enfermo y se procura por todos los medios hacerle reaccionar; conseguido lo cual, é iniciado el estadio de calor, que asciende rápidamente á 40, 41 grados y más, debe aligerarse la ropa de abrigo y dejar que el sudor vaya enjugándose por sí solo, de manera gradual y paulatina. El tratamiento en este período se reduce á la antipirina, cuando las temperaturas alcanzan las expresadas cifras, que son muy frecuentes; á la limonada fresca, natural ó gaseosa, tomándola á pequeños sorbos; á los sinapismos bajos y lociones parciales, con agua alcoholada ó adicionada con un chorro de vinagre, cuando hay síntomas de congestión cerebral y mucho calor persistente, y á los salicilatos de bismuto y cerio, de Vivas Pérez, cuando sobrevienen vómitos que, biliosos sobre todo, son también muy frecuentes.

Obtenida la desaparición ó el alivio de tales trastornos, se impone la quinina, de la que yo doy, por regla general, dos gramos: uno, en dos dosis, una cada media hora, y otro, dos horas después, con una hora de intervalo entre sus dos mitades; procuro al mismo tiempo sostener y levantar las fuerzas del enfermo con algún caldo sustancioso (con extracto de carne, Bovril ó Liebig), y alcohol ó Jerez, y al día siguiente reitero la quinina en la misma forma expresada para el segundo gramo anterior; salvo el caso de que el zumbido de oídos, perturbaciones en la micción ú otros signos análogos denuncien que hay algo de quinismo ó saturación química en aquel organismo sometido á mis cuidados; que entonces, si persiste la elevación de temperatura, rebajo ó suprimo la quinina y acudo á la antipirina, dándola por el método de Fi-

lehne, 2 gramos + otros 2 + 1, ó sea 5 gramos en dos horas; ó al de Clément, 50 centigramos, ó 1 gramo, cada tres horas. Hay personas á quienes la quinina produce horribles trastornos nerviosos y hematóricos; para esas sirve la antipirina en las formas dichas, ú otra, sin olvidar que su acción comienza media ó una hora después de administrada y pasa á las tres horas, casi matemáticamente.

Si el enfermo no *limpia* del todo, según la frase consagrada aquí, es decir, cuando la fiebre, bien atendida y tratada, se hace sin embargo, remitente, continua ó subintrante, precisa insistir en la quinina y en la antipirina, acudiendo á las inyecciones hipodérmicas, en cuanto se presente la intolerancia gástrica, y á los baños generales y las lociones aromatizadas, frescas, extensas y repetidas, sin temor ni vacilación de ninguna especie; todo, antes que perder al enfermo en un acceso pernicioso, repentino é inopinado, y quedarse uno con la sombra siquiera de una duda en la conciencia.

El mismo tratamiento, quinina y antipirina como bases, usé siempre en los casos que presentaron tendencias á la perniciosidad, fueran neurálgicos, comatosos, delirantes, hematóricos ó disentéricos; adicionándolo sólo con la morfina, la cafeína, los baños, la ergotina ó los salicilatos de Vivas Pérez, respectiva y oportunamente, según las complicaciones morbosas de cada caso.

Debo manifestar en este punto, que sea por las precauciones higiénicas continuamente recomendadas y al buen género de vida; sea porque hayan mejorado las condiciones de la isla, que algo han mejorado, sí, en algunos detalles; sea por haberse acudido siempre con energía y decisión desde los primeros síntomas; sea porque los enfermos como tales y yo como Médico hayamos tenido siempre una suerte extraordinaria; sea por lo que fuere, menos por casualidad, á la cual no doy yo nunca tanta influencia como otros le conceden, es lo cierto que entre mis enfermos de paludismo no ha habido ninguno con perniciosas gravísimas, aunque algunos de ellos hayan llegado á estar bastante graves y tardado mucho en curarse por completo. Conste así.

Estoy persuadido de que aquí, hasta la presente, se han empleado las inyecciones hipodérmicas con demasiada parsimonia, dadas la comodidad del método, la eficacia de la acción y la falta de accidentes consecutivos que ofrecen, si se las precede y sigue de las debidas precauciones antisépticas; yo las he usado bastante, logrando siempre el resultado apetecido, sin complicación alguna que merezca mencionarse. Constantemente tuve á mano para usarlas por ese procedimiento las fórmulas siguientes, las empleé cuantas veces lo creí indicado y les estoy muy reconocido:

1.^a *De quinina:*

Desp.^o De clorhidrosulfato de quinina..... } aa 10 gramos.
— agua destilada..... }

Disuélvase s. a. para diez inyecciones hipodérmicas.

2.^a *De antipirina:*

Desp.^o De antipirina..... 5 gramos.
— cocaína..... 10 centigramos.
— agua destilada..... 10 gramos.

Mézelese y disuélvase s. a. para diez inyecciones hipodérmicas.

3.^a *De morfina:*

Desp.^o De cloruro mórfico..... 10 centigramos.
— agua destilada..... 10 gramos.

Disuélvase s. a. para diez inyecciones hipodérmicas.

Y repito que en más de cien casos tratados por mí, personal y directamente, de fiebres palúdicas de todas clases y de alguna importancia, entre ellos *todos* los que han padecido los Oficiales y clases pertenecientes á la Estación naval, no he tenido que curar ni un solo acceso consecutivo á inyecciones hipodérmicas, ni que firmar ningún certificado de defunción, lo cual constituye aquí un caso verdaderamente extraordinario y feliz; es un año que puede señalarse muy bien con piedra blanca, en éste, al menos, de los varios aspectos bajo los que pudiera considerársele, y teniendo en cuenta que no es el de las defunciones de blancos ocurridas el más despreciable de los que merecen atención y estudio particulares.

Las demás enfermedades tratadas por mí, han sido catarros generales, pulmonares, gástricos é intestinales, reumatismos, epilepsia, insolaciones y variadas dermatosis, venéreo, sífilis y oftalmías, con innumerables accidentes quirúrgicos debidos á contusiones, heridas, quemaduras, etc., ninguno de los cuales presentó nada de notable, ni gravedad ninguna, afortunadamente. Alguna extracción de niguas, hecha fuera de tiempo ó inhábilmente, dió lugar á ulceraciones más ó menos profundas, con gran tendencia á la fungosidad, pero que curaron todas pronto y por completo. También se presentaron varios casos de helmintiasis y de tenias, que curaron sin dificultad con los tratamientos usuales y corrientes: he podido observar que la tenia solitaria es muy frecuente en esta tierra, donde se halla muy extendida la preocupación de que quien la padece se libra de fiebres: esta preocupación puede respetarse mientras la solitaria no estorbe para nada y se limite á desprender anillos en las deposiciones del interesado; pero tan pronto como cause la más leve perturbación funcional, debe pro-

vocarse su expulsión, que se verifica perfectamente con cualquiera de los específicos ordinarios.

No terminaré esta parte de mi escrito sin mencionar siquiera, con elogio, ya que otra cosa me lo veden en este lugar, los respetos que me merece la Real orden de 29 de Marzo de 1896, el específico antitípico conocido con el nombre de *Calaya*, jarabe febrífugo antiséptico, confeccionado con la *Amneslea febrifuga* por el Farmacéutico de Burdeos Sr. Chomienne, 47, *cours de l'Intendance*. Introducido por mí en esta Colonia, gracias á la amabilidad de mi amigo el Sr. Roux-Nauton, de Burdeos, que me facilitó ocasiones de apreciar los buenos efectos del específico en los Hospitales de Madrid, poco antes de emprender yo mi viaje á estas tierras, esencialmente palúdicas, se ha usado aquí repetidas veces en el Hospital y en la práctica particular, siempre con éxito satisfactorio, si no decisivo siempre, nunca desfavorable, quedando muy satisfechos de su intervención en el cuadro patológico cuantos Médicos y enfermos lo hemos empleado aquí, y siendo buena prueba y justificante de ello las historias clínicas, con sus correspondientes gráficos de curvas térmicas, publicadas en el *Boletín de Medicina naval*, de Madrid, en sus números del mes de Noviembre de 1896 una, y en el de Enero último, la otra. En mi *Guía práctica, higiénica y médica del europeo en los países tórridos*, hablo con más extensión y mayor libertad de este interesante medicamento, que tan buenos servicios presta contra los ataques del proteico y afectivo miasma marenmático.

BIBLIOGRAFIA

POR EL DOCTOR

DON EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

TRATADO DE CIRUGÍA CLÍNICA Y OPERATORIA, publicado bajo la dirección de M. M. A. le Dentu y Pierre Delbet, traducido al castellano por don José Nuñez Granés, y anotado y comentado por D. Federico Rubio y Gali. — Madrid, Hernando y Compañía, Arenal 11, 1900.

Tres tomos van publicados de la traducción española de esta obra monumental, y con ellos basta para darse cuenta del valor extraordinario de tan hermoso libro, pues bien puede asegurarse que hasta la fecha no se ha publicado en idioma castellano tratado de cirugía más extenso, más completo, más nutrido de doctrina, y al propio tiempo más útil ni más práctico que el que nos ocupa.

El primer tomo (de 872 páginas) está dedicado á la Patología quirúrgica general y á las enfermedades del aparato tegumentario,

comprendiendo en la primera las lesiones traumáticas (contusiones y heridas); las complicaciones de los traumatismos (dolor, hemorragia, síncope, shock, delirio, tétanos, erisipela, septicemia, abscesos, flemones, infección purulenta, etc.); las lesiones por destrucción de tejidos (quemaduras, congelaciones, gangrenas, úlceras, fistulas y cicatrices); las enfermedades y deformidades de las cicatrices; los procesos virulentos (tuberculosis, abscesos fríos, carbunco ó pústula maligna, lamparones, muermo y actinomicosis), y los neoplasmas clasificados en paraplasmas (angiomas, papilomas, adenomas y osteomas), neoplasmas histoiideos (neuromas, miomas, fibromas, lipomas, mixomas, endoteliomas, condromas y linfoadenomas), neoplasmas embrionarios (sarcomas y epitelomas), y tumores hipertróficos.

En la patología especial del aparato tegumentario se estudian los procesos infecciosos (torúnculo, antrax, hidátides, botón de Oriente y tuberculosis); las lesiones orgánicas (hipertrofias, producciones córneas, verrugas, queloide, fibromas ó moluscos y tumores diversos); las de los elementos glandulares de la piel (quistes sebáceos); las del tejido celular subcutáneo, y las originadas por parásitos no microbianos (elefantiasis y dracunculosis).

El tomo 2.º (de 847 páginas) no trata de otra cosa que de las enfermedades de los huesos, comenzando por el estudio de las fracturas en general, incluso las de los cartílagos y los desprendimientos epifisarios, para continuar después con una descripción detalladísima de cuantas pueden observarse en cada uno de los huesos del esqueleto, y terminar ocupándose de las enfermedades no traumáticas del sistema óseo; osteitis microbianas y amibocrobias (osteomielitis del crecimiento é infecciones sifilítica, hidática y actinomicósica); intoxicaciones químicas (fosforismo), y trastornos neuro-tróficos (acondroplasia, raquitismo, osteomalacia, osteosarcomatosis, osteitis deformante, osteoartropatía hipertrófica néumica, acromegalia y leontiasis).

El tomo 3.º (de 960 páginas) se ocupa de las afecciones quirúrgicas de las articulaciones, músculos, tendones, vainas y bolsas serosas, describiendo primero las lesiones articulares traumáticas (distorciones en general, y en particular, heridas y luxaciones); las sinovitis; las artritis tóxicas, tuberculosas, sifilíticas, blenorragias, infecciosas reumatoideas y secas; las artropatías nerviosas (histéricas); las tróficas y los trastornos provocados por la presencia de cuerpos extraños; ocupándose en seguida de las contusiones, heridas, rupturas, hernias, osteomas, inflamaciones, infecciones sifilítica y tuberculosa, quistes y neoplasias de los músculos; estudiando á continuación las picaduras, heridas, rupturas, luxaciones, infección sifilítica y neoplasias de los tendones, y terminando, en fin, con la descripción de las lesiones traumáticas, in-

inflamatorias, infecciosas y neoplásicas que pueden presentar las membranas sinoviales y las bolsas serosas.

Todos estos asuntos están tratados con una claridad, una precisión y una riqueza de detalles verdaderamente admirables. Algunos procesos morbosos, que ni siquiera se mencionan en la mayor parte de las obras de cirugía, se encuentran descritos en la que nos ocupa con la misma extensión é idéntico cuidado que los padecimientos más generalizados y frecuentes. En los artículos dedicados á anatomía patológica se concede una importancia de primer orden á las lesiones histológicas de los órganos ó tejidos enfermos; el estudio de los agentes infecciosos es asimismo objeto de atención preferente, siempre que se trate de estados patológicos de origen parasitario; y después de describir con gran detenimiento los síntomas correspondientes á cada una de las enfermedades antes indicadas, se procura resolver cuantas dudas y dificultades pudieran surgir con respecto al diagnóstico.

Ya hemos dicho anteriormente, y repetimos ahora, que todos los capítulos de la obra están escritos de mano maestra; pero hay algunos de tan extraordinario mérito, que bastarían por sí solos para formar la reputación científica de sus autores. Tal sucede, por ejemplo, en el primer tomo, con los dedicados al tétanos y á las neoplasias; en el segundo, con los consagrados á las pseudo-artrosis, á las osteo-mielitis, á las osteo-tuberculosis y á las sífilis de los huesos; y en el tercero, con los referentes á las distorsiones articulares, á las artropatías histéricas y á los tumores blancos.

Las notas con que D. Federico Rubio ha enriquecido la traducción española dan á ésta un valor mucho más grande que el que por sí misma tiene la edición francesa; pues hay algunas que enseñan más con sólo varias líneas, que capítulos enteros de muchísimas páginas. Esto ocurre con las dedicadas á describir una observación de podredumbre de hospital y dos de pústula maligna; con las referentes al tratamiento de las fracturas de la rótula y de la coxalgia, y con los destinados al diagnóstico diferencial y terapéutico de las simples distensiones ligamentosas, roturas incompletas y roturas completas de los ligamentos articulares.

La que dedica á describir la rotura de los ligamentos vertebrales constituye, por su extensión y abundancia de doctrina, una verdadera monografía del referido padecimiento.

La obra contiene, por último, multitud de grabados; ha sido traducida muy correctamente, y se halla editada con un lujo poco frecuente en los libros de Medicina que se publican en Madrid.

Deseamos de todas veras que los sacrificios realizados por la casa Hernando para publicar en castellano el *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* obtengan al fin y al cabo su merecida recompensa.

HOMENAJE AL DOCTOR D. FEDERICO RUBIO

Aun cuando este periódico no haya sido invitado á asociarse á la manifestación hecha en honor del eminente Cirujano, no por eso hemos dejado de ver con verdadera complacencia el homenaje hecho al ilustre hijo del Puerto de Santa María, con motivo del 50 aniversario de su reválida como Licenciado en Medicina, y de leer con gusto la lista de las representaciones acudidas á dicha manifestación.

Cuando se trata de honrar nuestros grandes hombres, y á pesar de esas pequeñas omisiones, nosotros, ajenos á toda miseria de esa índole, nos regocijamos al ver cuanto tienda á ensalzar á individuos españoles, y sobre todo á glorias de la ciencia de nuestro país.

✱

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Nuevo tratamiento de la sarna y del prurigo.

Epicarina.....	10 gramos.
Vaselina simple.....	100 —

M. para fricciones en la sarna.

Los picores desaparecen después de la primera untura, y la curación definitiva se alcanza después de la segunda ó tercera.

Epicarina.....	10 gramos.
Eter sulfúrico.....	40 —
Alcohol rectificado	40 —
Glicerina.....	10 —

D. para fricciones en el prurigo.

El efecto sobre los picores es inmediato, y la curación se consigue á los diez ó doce días. (P. N.)

XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE PARÍS

Desando el Presidente de la República asistir á la clausura de este Congreso, las fiestas se han modificado en la forma siguiente:

2 Agosto. — Fiesta del Presidente del Gobierno.

3 idem. — Recepción del Presidente del Congreso.

5 idem. — Fiesta del Comité de organización del Congreso en el palacio y jardines de Luxemburgo.

7 idem. — Fiesta del Consejo municipal en los salones de su palacio.

9 idem. — Fiesta del Presidente de la República en el palacio del Eliseo.

VARIEDADES

DEMOGRAFÍA Y SOCIOLOGÍA

La cremación en el Japón.

Un diario médico de Tokio dice que la cremación fué introducida en el Japón, bajo el reinado del Emperador Ito. De 1860 á 1868, no había sitio reservado á este efecto.

Los medios eran entonces primitivos. Se cavaba una fosa, á sus extremos se colocaban dos piedras y sobre ellas el ataúd. Por encima y por debajo de éste se amontonaba el combustible y se le prendía fuego.

El cuerpo quedaba carbonizado; por la noche se quitaban las piedras que soportaban el ataúd y se dejaba el cuerpo caer al fondo de la fosa, activándose el fuego hasta que sólo quedasen los huesos incinerados.

Este procedimiento continúa todavía en uso en ciertas regiones, cuando la muerte es por enfermedad infecciosa.

En 1871 se construyeron ya edificios especiales para la cremación, especie de chozas de tierra, con un agujero en la cúspide para dejar escapar el humo y en el interior fosas donde se quemaban los cuerpos.

La cremación es cada día más común, pero no ha reemplazado todavía á los enterramientos. De 34.000 personas muertas en Tokio en 1897, 15.000 fueron incineradas y 19.000 enterradas, ó sea una proporción de 40 por 100. Esta proporción fué de 37 en 1894, de 39 en 1895, de 38 en 1896. Calcúlase que ha alcanzado de 42 á 43 por 100 en 1898.

Existen actualmente en Tokio siete crematorios del mismo modelo. Cada uno contiene 22 hornillos, construídos de ladrillos y baldosa, con una doble puerta de hierro. En el interior se encuentra una reja de hierro sobre la cual se coloca el féretro; la parte superior está provista de una chimenea por la cual se escapa el humo.

Aun cuando el procedimiento de cremación sea el mismo para todos, hay tres clases cuyos precios varían. La única diferencia es para la primera y segunda clase en la que los guardianes vigilan

cada cremación individualmente (dos guardianes para la primera clase y uno para la segunda), mientras que para la tercera un solo hombre tiene á su cargo muchos hornillos. La duración total de la operación es de tres á cinco horas.

(T. por el Dr. P. M. de A.)

LIBROS RECIBIDOS

TRATADO GRÁFICO DE MATERIAL SANITARIO Y ARSENAL DE LA MEDICINA Y CIRUGÍA CONTEMPORÁNEAS, por el Dr. Pérez Ortiz. — Madrid, Rojas, 1900.

Hemos recibido el primer cuaderno. Se publicará dicha obra, cuyo mejor elogio son las tendencias y aptitudes del autor, quien ha extendido su primer pensamiento de publicar un libro de interés limitado, hasta constituir un arsenal completo de la Medicina y Cirugía contemporáneas, en cuadernos de 24 páginas en 4.º prolongado, con profusión de grabados intercalados en el texto y láminas sueltas que se repartirán con cada cuaderno. Precio: una peseta en toda España, y 1,50 cuaderno en Africa, Canarias y Baleares. Los pedidos al autor, Atocha, 4 cuadruplicado.

Nuestra enhorabuena á nuestro querido colaborador y amigo el Doctor Pérez Ortiz, deseándole mucho éxito en su empresa, que bien merece ayuda por la labor y gastos que representa.

Se ha publicado el primero de una serie de folletos que irán apareciendo, de juegos higiénicos para la infancia y la juventud, que, á no dudarlo, influirán en el desarrollo físico de ella, á la vez que la acostumbrarán á que se divierta honestamente, lo que contribuirá á su educación físico moral.

Este primer cuaderno contiene el juego del *Cricket*, propio de primavera y verano: es un juego que por su naturaleza descuella sobre los demás, porque permite distinguirse individual y colectivamente á los jugadores.

Interesa, pues, á los colegios, sociedades y á toda la juventud la lectura de este folleto. De venta en todas las librerías.

Se han publicado los cuadernos 2.º y 3.º de los Anales de la Real Academia de Medicina, correspondientes al año actual.

Comprenden todas las actas detalladas de las sesiones científicas de la Academia desde el 24 de Marzo al 23 de Junio último, y parte de la biografía del difunto Dr. Rico y Sinobas.

Se admiten suscripciones en el local de la Academia, y se venden cuadernos sueltos.

La Revista biblioteca *La Irradiación*, que sale á luz en la Colonia de Doña Carlota (Madrid), con el fin de vulgarizar las ciencias entre las clases populares, va á publicar por ahora mensualmente un folleto de 32 páginas en papel satinado, al reducido precio de 10 céntimos ejemplar y 2 pesetas el 25. Se admiten anuncios para estos folletos, al precio de 2 pesetas cuarto de página, con opción á 20 ejemplares.

El primero que va á salir á luz se titula *¿Cómo acabará el mundo?*, del sabio y popular astrónomo Camilo Flammarion.



HECHOS DIVERSOS

Aun cuando ha permanecido algunos días en Madrid nuestro Director, después de su viaje á Marruecos, los presidios de África y Canarias, pasado mañana saldrá de nuevo de la Corte, no regresando hasta Septiembre.

Varios son los colegas que han transcripto el excelente y práctico trabajo sobre vegigatorios, del Farmacéutico primero del Cuerpo D. Fernando de la Calle, nuestro distinguido amigo.

Aun cuando muchos han dado la procedencia y empleo del autor, algunos han ocultado cuidadosamente el citar aquélla, siendo de desear no incurran en iguales omisiones en lo sucesivo, no sólo por prohibirlo la ley cuando se trata, no de una gacetilla más ó menos científica, sino de un meditado escrito original, sino por las naturales consideraciones entre colegas profesionales. Lo mismo ha ocurrido con un fragmento del interesante estudio sobre Incompatibilidades del Sr. Mas.

Ha fallecido en esta Corte la madre de nuestros queridos amigos los Médicos primeros D. Nicolás, D. Antonio y D. Francisco Fernández Victorio, á quienes enviamos nuestro sentido pésame por tan terrible pérdida.

También recibimos á última hora la desagradable nueva de la muerte acaecida en Barcelona de la señora de nuestro respetable amigo el Inspector Médico de segunda clase, Jefe de Sanidad del Norte, D. Eduardo Carreras; y en Granada, de la madre del Médico primero D. Francisco Triviño, á quienes hacemos presente la expresión de nuestros sentimientos por dichas dolorosas pérdidas.

El premio extraordinario concedido por el Director general de Sanidad al alumno más sobresaliente de la clínica de Obstetricia le ha obtenido por oposición el joven D. Isidoro de la Villa.

Nosotros aplaudimos el desinterés y noble conducta del Dr. Cortejarena, destinando sus sueldos como Director general de Sanidad á obras benéficas ó á fomentar la aplicación de sus discípulos, contribuyendo á la

cultura patria por todos los caminos; y como nuestro antiguo amigo, el maestro de gran parte de la generación médica actual, sabe cuán enemigo es este periódico de la adulación, seguramente comprenderá lo sincero y leal de nuestro aplauso.

La felicitación al distinguido alumno de la facultad de Medicina de Madrid Sr. Villa, uno de los más brillantes que han salido del Colegio de San Carlos, la hacemos extensiva á nuestro querido amigo el Médico mayor del Cuerpo D. Inocencio de la Villa y Portillo, padre del alumno premiado.

Agradecemos el envío de la lista de los Médicos de Madrid que han adquirido patente para el año profesional de 1899-900 y de los Médicos de la provincia colegiados, la cual nos ha sido remitida con un atento B. L. M. por el Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Recompensas.* — Cruz de segunda clase de María Cristina, en vez de la id. de primera, al Médico mayor D. Antonio Herrando Hernández (R. O. 10 Julio, D. O. núm. 152).

Clasificaciones. — Han sido declarados aptos para el ascenso los Subinspectores Médicos de segunda clase D. Rafael Piernas, D. Manuel Acal, D. Ernesto Bach, D. José Elías, D. José Cabellos, D. Jaime Bach, D. Hermenegildo González, D. Jaime Sánchez de Lapresa, D. Remigio Lemus, D. Cayetano Rodríguez y D. Gregorio Ruiz; los Médicos mayores D. Juan Rodríguez, D. Antonio Jordán, D. Julián Soto, D. Felipe Alvarez, don Leoncio Rodriguez, D. José Zapico, D. Lorenzo Aycart, D. Manuel Frade, D. Pedro Saura y D. José Alabern; y los Subinspectores Farmacéuticos de primera D. Gregorio Mozo, D. Ramón Risco y D. Juan Martínez Cortina (RR. OO. 19 id., D. O. núm. 159).

Sueldos y haberes. — Concediendo abono de una pensión de Cruz del M. M., al Médico primero D. Matías Navarro Sancho (R. O. 17 id., D. O. núm. 157).

Pase á inválidos. — Se concede al Médico primero D. Eduardo Rozo y Recio (R. O. 17 id., D. O. núm. 157).

Abonos de tiempo. — Señalando el que le corresponde por parte de su permanencia en Filipinas al Médico mayor D. Antonio Moncada Alvarez (R. O. 13 id., D. O. núm. 154).

Licencias. — Se han concedido de cuatro meses para Francia y Alemania al Médico mayor D. Francisco Freile Pérez, y de dos meses para la Península al primero D. Bonifacio Onsalo Morales (R. O. 9 id., D. O. número 150). Idem para la Península, Francia y Londres al Médico mayor D. Luis Hernández Rubín (R. O. 14 id., D. O. núm. 155). Idem de cuatro meses para Alemania y Francia al Inspector de la reserva D. Cesáreo Fernández Losada, y de un mes para Almería y París al Médico mayor don José Fernández Alarcón (R. O. 17 id., D. O. núm. 157).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas se han concedido al Médico primero D. Pablo García Godoy, y á los segundos D. Juan León y D. Juan Serrano (R. O. 10 id., D. O. núm. 151). Idem mejora de aquélla por su comisión en la frontera de Portugal, al Médico segundo D. Francisco Manuel Conde de Albornoz (R. O. 14 id., D. O. número 155).

Bajas. — Se ha concedido la licencia absoluta al Médico primero Don Antonio López Carbonero (R. O. 19 id., D. O. núm. 159).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando Vocales respectivamente de la de Toledo, Barcelona, Gerona y Teruel, á los Médicos mayores D. Juan Benedid, D. Antonio Curto, D. Antonio Pujals y al Médico primero D. Cosme Aznares (R. O. 11 id., D. O. núm. 152). Idem de Canarias al mayor D. Eustasio González Velasco (R. O. 13 id., D. O. número 154), y de Badajoz al Médico primero D. José Romero Aguilar (R. O. 19 id., D. O. 159).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 7 id. (D. O. núm. 149), con motivo de una instancia de un Farmacéutico auxiliar civil, se fija en 25 pesetas mensuales como máximo las que pueden concederse como gratificación á los mismos por el servicio especial de venta de medicamentos y con cargo al fondo de beneficios de dicho servicio.

— Por R. O. 9 id. (D. O. núm. 150) se dictan reglas sobre indemnizaciones, pero no se dirigen á los interesados, sino á los Capitanes generales de las regiones.

— Por R. O. 6 Julio (C. L. núm. 144) se aumentan las gratificaciones de casa á los Jefes y Oficiales de guarnición ó en comisión en San Sebastián durante la jornada, asignando 300 pesetas á los Generales de Brigada, 240 á los Coroneles, 180 á los Tenientes Coroneles, 160 á los Comandantes, 120 á los Capitanes y 100 á los subalternos ó sus asimilados, todo ello además del plus: en la misma disposición se ordena que cuando salgan fuerzas por alteración de orden público se les abone el medio sueldo como gratificación extraordinaria, señalado en el art. 24 del reglamento de indemnizaciones.

— Por R. O. 18 id. (D. O. núm. 158) se dispone el transporte por cuenta del Laboratorio Central de varios productos farmacéuticos á Sevilla y de Málaga á Madrid.

— Por R. O. 20 id. (D. O. núm. 159) se establecen las siguientes antigüedades para disfrutar de los beneficios del art. 3º transitorio: para los Tenientes Coroneles, la de 15 de Noviembre de 1887, y para Comandantes, la de 10 de Diciembre de 1888

— Por id. (D. O. id.) se dispone que los Jefes y Oficiales destinados á Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, que tienen derecho al viaje por cuenta del Estado, pueden usar, en el caso que sea posible, la vía marítima en sustitución de la terrestre, cuando el importe del viaje resulte más económico en el primer caso.